



Proceso de paz y sus implicaciones para las víctimas en el exterior

Boletín # 37 - 20 de julio de 2015

Área de Refugiados y Migraciones Forzadas

Inició sexto cese al fuego unilateral de las Farc

Camila Espitia Fonseca

Analista CODHES

El 20 de julio entró en vigencia el sexto cese al fuego unilateral de las Farc durante el Proceso de Paz en la Habana, como parte de una nueva fase de des escalamiento del conflicto armado en Colombia. A partir del último comunicado conjunto entre los negociadores del Gobierno y las Farc, en el que se comprometen a agilizar las negociaciones y disminuir la intensidad de la guerra, la tregua unilateral de las Farc se extendería inicialmente por cuatro meses.

En el acuerdo de des escalamiento del conflicto, las partes decidieron poner en marcha distintas estrategias que contribuyan por un lado a reducir las acciones violentas que tanto daño ocasionan a la población civil, y por otro, que agilicen las negociaciones en la Habana, con el fin de aproximarse a las condiciones que permitan establecer un cese al fuego bilateral y posteriormente la firma de un Acuerdo Final. Uno de los importantes acontecimientos presentados previos al cese al fuego unilateral, que es interpretado como un gesto de voluntad de paz de las Farc, fue la liberación del Subteniente Cristian Moscoso, el pasado domingo 19 de julio. El subteniente había sido retenido por la guerrilla 13 días, tras un enfrentamiento en Putumayo, que se presentó cuando el Ejército Nacional protegía el transporte de crudo por la zona.

Uno de los principales cambios en las negociaciones, luego del acuerdo de des escalamiento, consiste en la nueva metodología de los diálogos de paz, en donde ya no se negociará por ciclos, sino por temas. Con esto se busca que la Mesa de la Habana pueda avanzar a mayor velocidad y genere acuerdos parciales según cada tema. Así mismo, se desarrollarán tres subcomisiones, una sobre justicia, otra sobre fin del conflicto que trabaja por el cese al fuego bilateral y definitivo y la dejación de armas, y la tercera sobre las garantías de seguridad personal que recibirán las Farc luego de la firma de un Acuerdo Final. Esta tercera subcomisión responde a una preocupación central del grupo guerrillero, que consiste en tener las medidas de seguridad que eviten que sus integrantes sean exterminados por agentes paramilitares y otros actores armados, luego de la entrega de armas.

La nueva dinámica de las negociaciones estará acompañada del despliegue de pedagogía para la paz, en donde el equipo de Gobierno contribuirá a explicar a la opinión pública el proceso de paz en la Habana, a

defender las negociaciones, especialmente ante los ataques de la oposición a los diálogos, y a transmitir a la población la necesidad de consolidar una salida negociada al conflicto. Las nuevas estrategias para culminar exitosamente las negociaciones de paz con las Farc han sido celebradas por la comunidad internacional, los países garantes del proceso, el Papa Francisco y el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, quienes hicieron un llamado al Gobierno Nacional y a las Farc a persistir en la búsqueda de la paz.

Verificación del desescalamiento

Para el monitoreo y verificación del cumplimiento de los acuerdos relacionados con el desescalamiento, el posible cese al fuego bilateral, el desarme y la seguridad del proceso de desmovilización, han sido designados Fabrizio Hochschild, delegado de las Naciones Unidas y José Bayardi de la Unasur. Ambos delegados harán parte de la subcomisión para el fin del conflicto y se dedicarán especialmente a trabajar por un plan de verificación y monitoreo, que deberá definir los mecanismos idóneos para monitorear un cese al fuego bilateral a partir de la experiencia internacional y el trabajo con los negociadores (EL TIEMPO, 2015).

En relación con la verificación del cese al fuego unilateral de las Farc, las encargadas de esto son organizaciones como Constituyentes por la Paz, el Frente Amplio por la Paz y algunos representantes de la Marcha Patriótica, entre otros. Para ello se llevó a cabo una reunión de la Delegación de Paz de las Farc con las organizaciones verificadoras (EL ESPECTADOR , 2015).

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo, a través de un comunicado, indicó que mantendrá la vigilancia que viene ejerciendo respecto al cumplimiento de los compromisos suscritos en la mesa de negociación a través de sus 36 regionales y del Sistema de Alertas tempranas (SAT). La misma entidad aseguró que desde el 22 de mayo, cuando se suspendió el cese unilateral al fuego y las hostilidades declarado por las Farc en diciembre de 2014, la guerrilla protagonizó 57 acciones violentas con afectación directa a la población civil (EL ESPECTADOR , 2015).

Continúa el Desminado en Antioquia

En la vereda El Orejón, de Briceño (Antioquia), se lleva a cabo el plan piloto de desminado, que consiste en la puesta en marcha del Acuerdo conjunto de la Mesa de Negociaciones sobre desminado. Siendo éste el primer acuerdo que es implementado antes de llegar al Acuerdo Final, con el fin de avanzar en el desescalamiento del conflicto.

El desminado consiste en un trabajo conjunto, en el que participan guerrilleros, militares y agentes de la ONG Acción Popular Noruega. Los guerrilleros contribuyen a la ubicación y demarcación de los explosivos, pero no en la desactivación de los artefactos debido a que no están preparados para esto. Los encargados en la desactivación son uniformados del Batallón de Ingenieros Militares para el Desminado (Bides), expertos en la desactivación de minas antipersonas.

Desafortunadamente, el pasado miércoles murió un soldado profesional en el plan piloto del desminado, situación que pausó por unos días el desminado, sin embargo, ya se retomaron las jornadas de trabajo conjunto. Se espera que tras finalizar las labores en la vereda El Orejón, se continúe con una vereda en el Meta.

“No habrá paz sin Justicia”

De los cinco temas generales de la agenda de Negociación de la Mesa de la Habana, se han acordado tres de ellos: 1. Política de desarrollo agrario integral; 2. Participación política; y 3. Solución al problema de las drogas ilícitas. Desde hace más de un año se dialoga sobre el Tema de las Víctimas, que está fundamentado en diez principios pactados inicialmente. Según las declaraciones del Gobierno, se puede inferir que llegar a un acuerdo sobre las víctimas no ha sido fácil, especialmente por la definición del tema de la justicia, siendo este uno de los derechos de las víctimas y principio fundamental para la negociación en este punto.

Aunque aún no se ha definido el modelo de justicia transicional a partir del proceso de paz, está claro que deberá haber justicia, que implica necesariamente la investigación, el juzgamiento y la imposición de penas. Estas penas no necesariamente implicarán la privación de la libertad en cárceles tradicionales, sino posiblemente, penas alternativas. “Buscar penas alternativas a los responsables, no es amnistiar, ni indultar a nadie, pero tampoco es pensar que los máximos responsables tendrán necesariamente penas de prisión. Es sancionar con las herramientas de una justicia de excepción que busca que las partes reconozcan sus víctimas, que digan la verdad y que se garantice la no repetición como ha dicho hasta la sociedad la Corte Interamericana de Derechos Humanos” (EL TIEMPO, 2015).

En una entrevista el Presidente Santos señaló que “tiene que haber justicia...si no hay justicia no hay paz...paz con impunidad no puede haber” (EL TIEMPO, 2015). También señaló que para el cese al fuego se debe cumplir como condiciones que se haya avanzado en el tema de las víctimas, en particular el de la

justicia, y que se hayan acordado los mecanismos específicos, verificables e irreversibles para la concentración, reincorporación a la vida civil y dejación de armas de la guerrilla.

Algunas Fuentes¹

EL ESPECTADOR . (13 de Julio de 2015).

EL ESPECTADOR . (10 de Julio de 2015). *Avanzan reuniones de Farc con verificadores de cese al fuego unilateral .*

EL TIEMPO. (15 de Julio de 2015). Obtenido de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-analisis-sobre-la-justicia-por-delitos/16096975>

EL TIEMPO. (19 de Julio de 2015). *Las prouestas para poder verificar el fin del conflicto.*

EL TIEMPO. (19 de julio de 2015). *Sin justicia no hay paz.*

¹ Este boletín se realizó con el apoyo de Nancy Moreno en la sistematización de la información.